



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA  
**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**  
**NÚMERO LPM/UCC/04/2026**

**“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS”**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

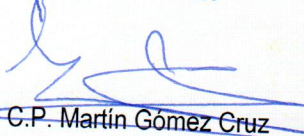
En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 7 de abril de 2026 en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría, ubicada en la calle Carlos González Peña número 390 de la colonia centro de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública, sin concurrencia del Comité de Adquisiciones de acuerdo a los artículos 55, 56, 59, 63 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 50, 51, 52, 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Este acto es presidido por el C.P. Martín Gómez Cruz, con cargo de Director de Adquisiciones y Proveduría; por el área requirente o usuaria el representante del Comité de Adquisiciones Maestro Heliodoro Gómez Vázquez, titular de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, así mismo en representación del Órgano Interno de Control el Maestro Benjamín Pérez Luna.

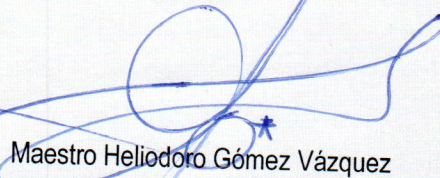
El Director de Adquisiciones y Proveduría como área convocante hace del conocimiento a los presentes que no se recibieron preguntas al correo electrónico señalado en las bases, por otro lado en virtud de que no se presentó un mínimo de dos proveedores a este acto, atendiendo a lo dispuesto en las bases en su capítulo XXV Declaración de la Licitación Desierta, inciso VI que a la letra dice si no se presentare a la junta de aclaraciones un mínimo de dos licitantes; por lo cual se determina en declarar desierta la presente licitación pública.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta en el departamento de Adquisiciones y Proveduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se da por terminada la presente reunión a las 11:12 once horas con doce minutos, del mismo día de su inicio, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por la Convocante**

  
C.P. Martín Gómez Cruz

**Representante del área requirente  
Representante del Comité**

  
Maestro Heliodoro Gómez Vázquez

**Por el Órgano Interno de Control:**

  
Maestro Benjamín Pérez Luna

